	OE4-PROCESO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE	

E.OE4.2 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA (PROPUESTA DE EVALUACIÓN)

Grado en Farmacia
CURSO 2022 - 2023

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

PROCESO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

- La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada
- La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.
- La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias
- Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto

EVIDENCIAS

Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés

EVAL PROF	1. Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	PUNT	4.54
EVAL PROF	8. El trabajo realizado por este profesor/a se ha integrado satisfactoriamente con el trabajo realizado por el resto de profesores/as	PUNT	4.30
ESTUD-Primero	4. Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas	PUNT	3.84
ESTUD-Primero	7. En las asignaturas que has tenido más de un profesor/a, su coordinación ha sido adecuada	PUNT	3.81
ESTUD-Primero	8. Entre las diferentes asignaturas del curso, la coordinación del profesorado ha sido adecuada	PUNT	3.74
ESTUD-Tercero	3. Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas	PUNT	3.81
ESTUD-Tercero	4. Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes, se están desarrollando tal y como se había previsto	PUNT	4.00
ESTUD-Tercero	5. En las asignaturas que he cursado hasta el momento, no se han repetido los contenidos innecesariamente.	PUNT	3.07
ESTUD-Tercero	9. En las asignaturas que ha habido más de un profesor/a, su coordinación ha sido adecuada	PUNT	3.81
ESTUD-			

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

			2.- Mejorar la coordinación de las actividades académicas y extraacadémicas, aumentando la implicación del profesorado en todas ellas.	actividades del curso académico 3- Reunión con el profesorado para coordinar las asignaturas y estudiar las soluciones ante las problemáticas detectadas 4. Análisis de los resultados académicos de las asignaturas y valoración de los y las estudiantes en las encuestas de satisfacción. 1. Análisis de los problemas concretos de falta de coordinación entre las asignaturas reuniéndonos con los estudiantes y los profesores para conocer la problemática. 2. Reunión del coordinador de título con los coordinadores de las asignaturas en las que se han detectado los problemas. 3. Potenciar las reuniones entre profesores de distintas asignaturas del mismo curso para consensuar los contenidos y las metodologías que se van a utilizar para evitar las duplicidades y vacíos. Lo mismo entre asignaturas de áreas afines, pero de distinto curso, para facilitar también la coordinación transversal. Reuniones “bilaterales” o “trilaterales”. 4. Potenciar la participación del profesorado en las actividades académicas y extraacadémicas que se organizan en la Facultad, tanto por parte del Decanato como por parte de los		de curso y de asignatura			con el profesorado de las asignaturas en las que se detecta más esta problemática y se han llevado a cabo reuniones cada 2 o 3 asignaturas para consensuar los temarios y metodologías. Se va mejorando, pero es una labor que hay que mantener todos los años porque siempre se puede hacer mejor, nos podemos coordinar mejor. También estamos realizando un gran esfuerzo de coordinación de actividades académicas y extraacadémicas, dentro del programa de Innovación del Centro. Además de potenciar la participación del profesorado. En todo esto, tiene gran importancia el trabajo de los coordinadores de curso y su relación con los coordinadores de asignatura.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

		Departamentos y de los estudiantes.					

1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

La Comisión Académica del Título (CAT) ha revisado las guías docentes de la titulación y considera que está disponible, completa y actualizada para toda la comunidad educativa.

2. La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.

La Comisión Académica de Título ha revisado las guías docentes del plan de estudios y considera que son coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios, sobre todo los aspectos relacionados con las competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollan en las diferentes asignaturas de la titulación.

En relación con los sistemas de evaluación, consideramos que la información que existe actualmente especifica claramente los sistemas de evaluación, incluyendo el porcentaje de la nota que se va a valorar en cada una de las pruebas de evaluación.

3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias

Para analizar este apartado la Comisión Académica de Título, ha tomado como referencia las puntuaciones de las encuestas de satisfacción. A continuación, vamos a ir analizando la información teniendo en cuenta el personal implicado.
El estudiantado que ha cumplimentado la encuesta de evaluación del profesorado considera que *la guía docente ha cumplido con los aspectos fundamentales planteados* (4,54) siendo valorado este ítem por encima de la media de la universidad (4,40) y del curso anterior (4,49).

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Por otro lado, el ítem que hace referencia a si *se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las diferentes asignaturas*, obtiene un 3,84 en la encuesta de estudiantes de primero (la media de la universidad es de 3,92) y un 3,81 por el estudiantado de tercero, superior a la valoración del curso anterior (3,66) y a la media de la universidad (3,77).
Se preguntó a los graduados y graduadas si consideraban que *las guías docentes se habían desarrollado según lo previsto*, obteniendo una puntuación de 3,65 por encima de la media de la universidad (3,53) y muy superior a la del curso anterior (2,9).
Por último, el profesorado considera que *se ha respetado la planificación inicial* con una puntuación de 4,44, similar a la del curso anterior y a la de la universidad y que el *contenido previsto (nivel, extensión) de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado* (3,86), algo inferior al de la universidad.

4. Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Reuniones entre el profesorado que imparten diferentes grupos de una misma asignatura.
- Reunión del profesorado que imparte teoría y práctica de una misma asignatura.
- Revisión de las guías docentes por los Consejos de Departamentos vinculados a la titulación.
- El coordinador o la coordinadora de cada curso (1º: Dra Rut Lucas; 2º: Dra Consuelo Burguete; 3º: Dra Amparo Blazquez; 4º: Dra Carla Muñoz; 5º: Dr Facundo Pérez) ha mantenido reuniones con el profesorado de cada materia para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo del estudiantado sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada. Además, los coordinadores han creado comunidades en el Aula Virtual por cada curso para facilitar las tareas de coordinación.
- La coordinadora de título (Dra Virginia Merino) ha mantenido reuniones con los coordinadores y las coordinadoras de los cursos para analizar la adecuación de las guías docentes, de modo que la adquisición de las competencias en la titulación esté bien graduada a lo largo de los cursos.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- En el documento correspondiente, *evidencia 3, mecanismo de acuerdos*, se recogen las fechas de reuniones y comunicaciones a través de correo electrónico de coordinación a los distintos niveles y algunos de los temas tratados.
- Por último, los Estatutos de la UV, establecen que la CAT, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello es la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes.
  En este grado, la CAT desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios.

Queremos hacer mención especial a:

-*Prácticas Externas*:

Son coordinadas por la Comisión de Prácticas del Centro, existiendo una persona responsable de las prácticas externas, la profesora Ester Carbó Valverde, que es la encargada de canalizar las relaciones con las empresas y las instituciones y cuya finalidad es obtener ofertas de prácticas para el estudiantado de forma coordinada con la Fundación Universitaria- ADEIT, cuya misión es gestionar las prácticas en la Universidad.

La persona responsable de prácticas del centro se coordina con los tutores y las tutoras de la universidad para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el centro.

El tutor o la tutora de la universidad, realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor o la tutora de la entidad colaboradora.

-*Trabajo Fin de Grado*:

La coordinación de los Trabajos de Final de Grado, que es responsabilidad de la CAT, está delegada en la Comisión de TFG.

El estudiante puede proponer un tema (consensuado por el tutor) o elegir uno de la oferta pública elaborada por la comisión de TFG. En el supuesto de que el estudiante sea el que propone el tema, éste deberá contar con el visto bueno del Departamento donde se adscriba el tutor y presentar una hoja de admisión en la Secretaría de la Facultad.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

En abril/mayo el coordinador de quinto reúne a los/as estudiantes de cuarto curso para explicarles la normativa de TFG, procedimientos, plazos de entrega, etc. En septiembre se publica en la web la oferta de TFG del Grado en Farmacia (https://www.uv.es/farmadoc/TFG/Farmacia/23-24/Temas_libres_TFG_Farmacia_2024.pdf).

A lo largo del curso, la comisión de TFG es la encargada de constituir los tribunales para la realización de las defensas, que se realiza en acto público de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. El coordinador de quinto curso se encarga también de asesorar e informar al profesorado y al estudiantado respecto a las normativas y los procedimientos, gestionar posibles cambios de tutor/a, posibles incidencias, e informar a la comisión de TFG.

Para apoyar esta información, vamos a analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en relación con la coordinación docente que se desarrolla en la titulación:

- En primer lugar, los resultados de la encuesta de evaluación de la docencia indican que el trabajo de los profesores se integra satisfactoriamente con el trabajo de otros profesores (4,30), superior al del curso anterior y al de la UV.
- Tanto los estudiantes de primero como los de tercero consideran que la coordinación del profesorado que imparte una misma asignatura es adecuada, otorgando una puntuación de 3,81 en ambos casos, siendo superior tanto a las de los años anteriores como a la media de la UV.
- Por otro lado, el estudiantado de primero consideran que la coordinación entre profesorado de distintas asignaturas es adecuada (3,74) al igual que el estudiantado de tercero (3,6), ambos ítems están por encima de la valoración de la universidad (3,64 y 3,37, respectivamente).
- El profesorado considera que la coordinación que se desarrolla en la titulación es satisfactoria, (3,88) similar a la media de la universidad (3,92). La coordinación entre la práctica y la teoría de las materias es el ítem más alto (4,14) ligeramente inferior a la media de la universidad (4,22). El más bajo (3,42) es el ítem que evalúa la coordinación interdepartamental, también algo inferior al de la UV (3,68).

Para finalizar el comentario de las encuestas, es importante destacar que todas ellas tienen valoraciones muy altas, por lo que la CAT considera que no hay necesidad de tomar ninguna medida de corrección.

5. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Desde la CAT, en colaboración con la coordinadora de título y los de curso, se analizan anualmente las guías docentes, enfatizando el estudio en los contenidos de las materias, intentando evitar las posibles lagunas o duplicidades y así fomentando una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios.

Los/as estudiantes **de tercero** consideran que *en las asignaturas que he cursado hasta el momento, no se repiten contenidos innecesariamente*, ya que dicho ítem obtiene un 3,07, estando por encima del valor de los años anteriores y del de la media de la universidad (2,93). Los/as estudiantes/as pueden tener la percepción que hay contenidos repetidos por lo que es importante pedir al profesorado que en las introducciones generales no se alarguen. Asimismo, se mantienen reuniones habitualmente entre la coordinadora de titulación, los/las coordinadores/as de cursos con los/las delegados/as de curso para detectar solapamientos, así como reuniones con el profesorado implicado.

Este mismo colectivo señala que los *conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes* se están desarrollando adecuadamente, obteniendo de media un 4,0, media que ha aumentado frente al curso anterior (3,88) y es superior a la valoración de la UV (3,74).

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada	X				
La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.	X				
La información que se incluye en las guías docente se lleva a cabo en la implementación de las materias	X				
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal	X				
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades	X				
Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por el estudiantado	X				

PUNTOS FUERTES

	OE4-PROCESO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE	

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA					
	La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada				
	La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.				
	La información que se incluye en las guías docente se lleva a cabo en la implementación de las materias				
	Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal				
	Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades				
	Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por el estudiantado				
	PUNTOS DÉBILES	**PROPUESTAS DE MEJORA**	**IMPORTANCIA**	**TEMPORALIZACIÓN**	**AGENTE**

La Comisión de Título, en fecha XX-XX-XXXX, aprueba el informe de evaluación y las propuestas de mejora del procedimiento de programación docente.

Asistentes:

-

Firma del responsable